La gerencia de la compañía recomienda que para el ejercicio 2015, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Molina Loor Ketty Elizabeth

Gerente General

COMPAÑÍA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A.

INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la gerencia de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La gerencia de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2014; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, por la junta general para el ejercicio 2014.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La gerencia de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A., que durante el ejercicio 2014, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La gerencia de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE SEGURO SUTRANSEG S.A.**, que la actividad económica del presente ejerciclo se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico: